

DEPARTAMENTO DE , 29 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: SUPERMERCADO CERRO SOMBRERO LTDA. Rut 76555676-7

La Cantidad de 11,700 ONCE MIL SETECIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PROFESOR 2016 EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 115.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	115	30/10/2016	11,700

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		11,700
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11,700	
Totales		11,700	11,700

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... S .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		11,700
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	11,700	
Totales		11,700	11,700



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE



CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL  
*con observaciones*



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ  
DAF (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

